

Nueva Catástrofe Amenaza a la Capital

La pregunta es: ¿Qué sucedería en San Salvador si lloviera hoy? La respuesta que dan ingenieros y técnicos consultados por EL DIARIO DE HOY, revela la potencialidad de una nueva catástrofe, de alcances imprevisibles en daños a la propiedad y a las personas.

El Ing. Roberto Calleja Manzano asegura que

San Salvador no está en condiciones de recibir la época lluviosa de este año; pero quélase o no, dentro de unos 70 días caerán los primeros aguaceros y si no se toman desde ahora las medidas preventivas, la capital se convertirá en un pantano de proporciones gigantescas, capaz de generar daños multimillonarios, mayores quizá

que los provocados por el terremoto del 10 de octubre del año pasado.

Las premisas de la nueva catástrofe están a la vista de todos, dice el Ing. Calleja Manzano, señalando en primer lugar el estado en que se encuentra el sistema del alcantarillado, seriamente deteriorado después del sismo.

Otra amenaza que se

aúna a esta pobrísima condición de drenaje de aguas lluvias son los miles de toneladas de ripio que se acumulan en las calles de la ciudad, que la alcaldía y el llamado CREM solamente han podido desplazar a lugares que, por un lado, entorpecen la circulación de vehículos, presionan las paredes de casas y edificios y, por otro —siendo esto lo más peligroso—, constituyen el "tapón" de miles de tragantes, alcantarillas y de las pocas vías naturales de desagüe, como son los riachuelos y quebradas que dan curso a las aguas negras de la ciudad.

Una fuerte tormenta tropical, en tales condiciones, podría provocar el deslave de los promontorios de ripio y la pronta tapazón de los tragantes y alcantarillas. El agua buscará, como es lógico, el nivel más bajo; los volúmenes de agua serán mayores, generando corrientes cuya fuerza destructiva puede inundar e incluso arrasar con casas de sistema mixto, asegura el Ing. Roberto Calleja Manzano.

En la medida en que el agua no encuentre vías de drenaje, continuará acumulándose, formando así grandes lagunas,

sobre todo en las zonas ubicadas en el más bajo nivel del valle en que se asienta la capital, como son los populosos barrios de Candelaria, La Vega, Zanjón Zurita y otros.

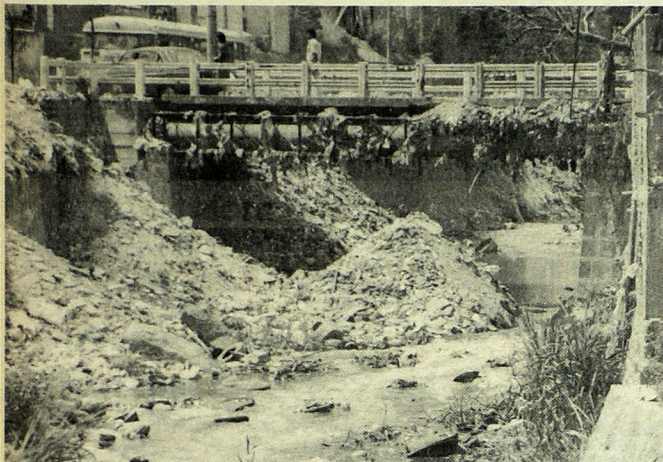
No menos afectadas resultarán las demás zonas residenciales que si bien podrían no ser afectadas por grandes acumulaciones de agua, si lo serán por violentas corrientes que bajarían por calles sin drenaje, para el caso la Segunda Avenida Norte, Calle Modelo a la altura del Zoológico, Antigua Calle a San Antonio Abad, por el García Flamenco, la 5 de Noviembre y la intersección de la Troncal del Norte, la zona de los Juzgados, la Avenida Francisco Menéndez y las colonias Santa Marta y Santa Clara, para sólo mencionar algunas.

Estas corrientes pueden, eventualmente, volcarse como centenas de corrientes tributarias a las quebradas y ríos que atraviesan la ciudad. En estas últimas, como se sabe, han sido arrojadas indiscriminadamente camionadas de ripio, con lo que se origina el peligro de presas que causarían inundaciones y corrientes de incalculable tamaño y poder destructivo, con

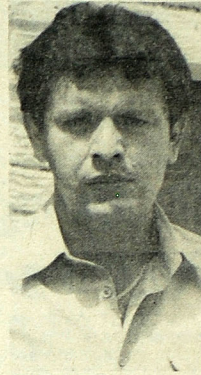
grave riesgo para las vidas de personas en los asentamientos marginales que proliferan en sus riberas.

Por otra parte, el Ing. Herbert Alvarado asegura que las quebradas y ríos muertos que atraviesan la ciudad, hay bóvedas y puentes diseñados para que pasen por

—Favor pase a la página 19.



AMENAZA. Varios puentes de la capital, como el de la foto, están amenazados de ser destruidos por las corrientes, que se pueden formar por el ripio que ha sido arrojado en los cauces de los ríos en forma indiscriminada.



GRAVE PELIGRO. Si no se actúa a tiempo San Salvador puede sufrir grandes daños por inundaciones y corrientes, debido al ripio que no ha sido retirado, dice el Ing. Herbert Alvarado.

Presidente de la Corte Rechaza Acusaciones DC

Tajantemente ha rechazado el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Francisco José Guerrero, las declara-

ciones del Presidente democristiano de la Asamblea Legislativa, Guillermo Guevara Lacayo, de que "tiene fondo politi-

co" la sentencia que ese máximo tribunal emitió en torno al impopular "Impuesto de Guerra".

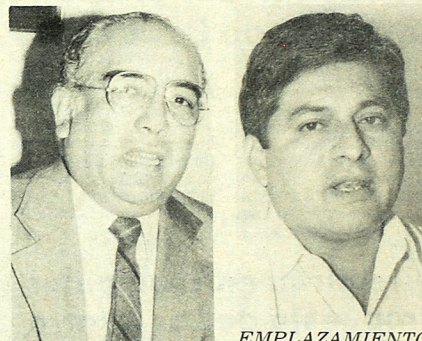
Tal tributo fue declarado inconstitucional por la Corte el jueves por la mañana, luego de que dos meses atrás el juriscónsultor y ex Canciller Antonio Rodríguez Porth y otros siete prominentes abogados lo solicitaran

así.

El Dr. Guerrero declara que el fallo de inconstitucionalidad de Ley para la Defensa de la Soberanía Nacional no lleva tintes políticos y fue emitido apegado al Derecho Constitucional.

El Órgano Judicial es apolítico en sus resoluciones, reiteró el Presidente de la Corte, agregando que "el respeto entre los Órganos del Estado es parte de la misma vivencia democrática de una nación".

—Favor pase a la página 26.



FISCALIA. El Fiscal General Dr. José Francisco Guerrero presentó a la Corte Suprema un estudio sobre la inconstitucionalidad del segundo "paquetazo".

EMPLAZAMIENTO. El Lic. Carlos Remberto González empuja a la Cancillería para que aclare la situación de centenares de miles de salvadoreños que serán deportados de E.U.

Inconstitucionalidad de Decretos Señala Fiscalía

La inconstitucionalidad de los trece decretos que crean los impuestos del segundo "paquetazo", sostuvo ayer la Fiscalía General de la República al entregar a la Corte Suprema de Justi-

cía, al término de la audiencia judicial, el estudio sobre el traslado de una demanda de inconstitucionalidad contra tales decretos.

Según la Fiscalía, es —Favor pase a la página 23.

Pendientes más Recursos de Inconstitucionalidad

Hay varios recursos de inconstitucionalidad pendientes de resolución, por lo que los magistrados tienen en sus manos la inexcusable obligación de adminis-

trar una pronta y cumplida justicia, afirma el Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de la Empresa Privada

—Favor pase a la página 23.

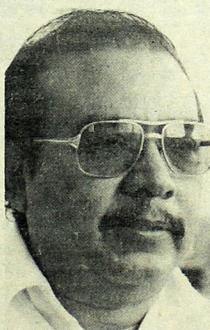
Incapaz es el Comité Técnico de Educación

De incapaz ha sido calificado el Comité Técnico de la Dirección de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación, por no evaluar aún los daños de la gran mayoría de centros educativos afectados por

el terremoto de octubre último.

El profesor Luis Castañeda, Director del Instituto Nacional "Alberto Masferrer", de la colonia Zacamil, dice que en

—Favor pase a la página 23.



INCAPACIDAD. La tardanza en evaluar los daños de los centros educativos afectados por el terremoto muestra la incapacidad del Ministerio de Educación, declara el Prof. Luis Castañeda.

Emplazan a Canciller en Caso de los Deportados

Un emplazamiento al Ministro de Relaciones Exteriores para que diga claramente qué es lo que está haciendo por defender los derechos de los centenares de miles de salvadoreños que serán deportados o abandonados masivamente los Estados Unidos, hace el Lic. Carlos Remberto González.

La nueva Ley de Inmigración entrará en vigor en mayo de este año, por

lo que se espera que en junio o julio se inicie la avalancha hacia El Salvador de compatriotas que por muchos años han hecho una grandiosa labor enviando ayuda económica a sus familiares que se han quedado aquí.

El Lic. González, Secretario de Asuntos Electorales del Partido

Liberación (antes Patria Libre), dice que hay centenares de miles de salvadoreños viviendo en Estados Unidos y se espera que para junio o julio retornen por lo menos unos diez mil.

Esas grandes cantidades de compatriotas,

—Favor pase a la página 25.

¡Ultima Hora!

—Favor pase a la página 52.